

Director y Propietario

Justo A. Facio

OFICINA

DE 8 A. M. A 6 P. M.

Calle 18, Norte, N.º 241.

No se devuelven manuscritos.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACION

N.º 241, Calle 18, Norte, N.º 241

CORREO: APARTADO: 408

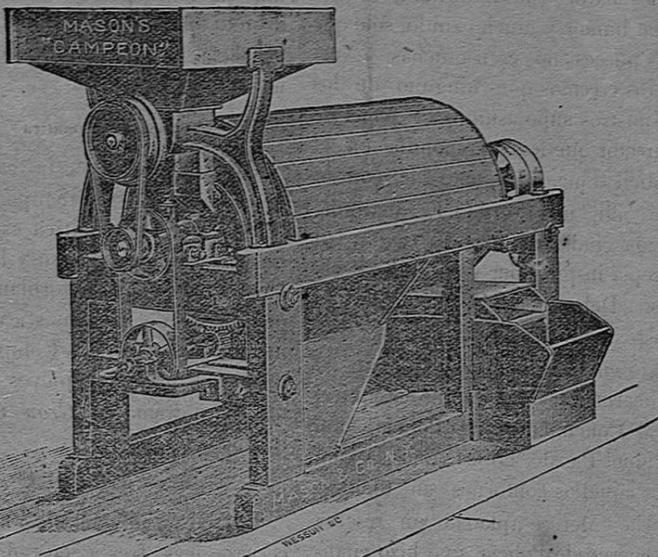
Condiciones:

Por un mes..... 1.00
Valor de 1 ejemplar..... 0-10

Para anuncios, inserciones, suscripciones, etc. dirijase a la Admón

Tipografía del Comercio

Marcus Mason y C



Unicos manufactureros de la maquinaria mejorada de "Mason" para café, "El Campeón," El descascarador, separador y pulidor. "El Vencedor" vertical u horizontal. Clasificadores simples o dobles; elevadores para café seco o en fruta. Válvulas y parrillas para pilas; carretillos para patios, de ruedas forradas en hule. Ejes, muñoneras, poleas, fajas de hule y cuero, etc. etc. También manufacturan las conocidas máquinas y calderas HERCULES, que se fabrican á propósito para quemar la broza sin necesidad de más combustible.—Agentes para maquinarias de acerrar, machihembrar, hacer molduras en madera, etc., etc., así como para implementos de agricultura, & &.

Marcus Mason & Cia
333 Produce Exchange.
New York City.

RICARDO J. ECHEVERRIA

INGENIERO

Dará precios de la maquinaria de
Marcus Mason & Cia

á quienes interese. También dará precios de otras máquinas y se hace cargo de beneficios y trabajos profesionales.

OFICINA DE ECHEVERRIA Y MEDCALF

ALERTA!

Una carta circular del 18 de abril de 1892, de Valentine Bros. de esta ciudad como Agentes de J. D. Bell, y un anuncio inserto en un periódico, que publica la misma casa, contienen manifestaciones, que necesitan aclararse:

Las máquinas que ofrecen los Sres. Valentine Bros. como Agentes de J. D. Bell, nombradas ó llamadas "Sistema Mason" no son manufacturadas por "Marcus Mason & C.", ni son las máquinas de Marcus Mason & C., y el uso de nuestro nombre ó el de Mason con relación á la manufactura ó venta de las mismas, es un atentado para embaucar al público, y no creemos que Mr. J. D. Bell tiene conocimiento de ello.

Marcus Mason & C.

333 Produce Exchange,
New York. - U. S. A.

AVISO

Vendo mi hacienda, que le compré al Dr. Macaya, con el nombre

LAS ANIMAS,

situada en el Barrio de San José de la ciudad de Alajuela; contiene

120 Manzanas de Tierra,

corrales, casa de habitación, corredores para peones y para guardar carretas; 25 manzanas de

ARBOLES FRUTALES

de varias clases; 45 id. de sacate de guinea en el mejor estado, algo de café y caña de azúcar y el resto de potrero de ajonjolillo, bien poblado y limpio, dividido en 4 porciones, lo mismo que de sacatal de guinea; cercas de piedra en su mayor parte; el río de Alajuela atraviesa la finca, de cuyo río sale una paja de agua abundante, que se puede dedicar la fuerza á lo que se quiera. Agrego: dos casitas en la ciudad de Heredia, frente á la Estación del Ferrocarril, lado Este.

Para precio y condiciones entenderse con el infrascrito

Oswaldo Odio.

BOTICA

Y

DROGUERIA

de SAN JOSÉ,

DEL D. J. OR SOTO

AVENIDA CENTRAL NUMERO 222 ESTE.

Este antiguo y acreditado establecimiento, además del surtido de Drogas, medicinas de patente etc, que tiene en venta, ha recibido: Agua de Kananga y de Rosas; Cold Cream, Extractos para el pañuelo, Agua Florida, Quina de Pelletier, Vino de pep-tona, Vino de Bacalao, de Hierro, y de Quina y cacao, Jarabe de Rábano Iodado, Fruta Julien, Cápsulas de Antipirina, Hierro de Leras, Elixir de Guillé, Jarabe para Lombrices, Colirio de Rosas, Pectoral de Anacahuita, Píldoras Antineurálgicas de Me-glin, Cocaína, Aceite de Rosas ligitimo, Aguas de Azahar, Colo-nia, Laurel y Rosas, Cordial Cáscara Sagrada, Polvos acondicio-nados, Gotas Japonesas para el dolor de muela, Menolett para el dolor de Cabeza, Cordial de zarzamora, Remedios para los Ca-llos, Emulsion de aceite de Bacalao, Vaselina perfumada y sin per-fume, Tintura de Warburg para calenturas, Cápsulas de Sándalo y de apiol, Bálsamo Tranquilo y de Fioraventi, Cianuro de pota-sa, pastillas de goma legítimas, y muchos otros artículos no enu-merados.

El Administrador.
Ernesto Schroder.

BOTICA FRANCESA.

PARQUE CENTRAL.
San José, - C. R.

APARTADO: 375.

Cable: HERLEDON.

COSTA RICA.



MARCA INDUSTRIAL

PROPIETARIOS:

Hermann & Zeledón,

Farmacéuticos y Droguistas.

CORRESPONDENCIA

en Inglés, Alemán, Espa-
ñol y Francés.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente,

—enumeramos los siguientes:—

SAL de Glauber, BALSAMO de Gurrum, PEZ de Borgoña; POLVO Dal-tino, contra insectos; OXALATO neutro de Potasa, CEBADA perlada, SAGU en polvo; AGUA de Vichy, de Saratoga; EMPLASTOS porosos de Alcock; PESARIOS con-os de goma dura; BENZINA rectificada; VERMIFUGO de Fahnstock y de McLane; AMONIACO concentrado; Vermífugo de Jayne; JARABE de Mrs. Winslow, para la dentición; UNGUENTO de Guardias. PECTORAL de Cerezas, de Ayer; ZARZA-PARRILLA de Bristol; Unguento de Hamamelis; NITRATO de Plata, fundido; Casto-reos; COPAS de Cuasia; LLAVES para champaña; IPECACUANA y Ruibarbo en polvo; EXTRACTO de Carne de Liebig; MUSELINA acedida; LISTERINA; ALGODON absorbente; LINTINA (hilas mejoradas); EMPLASTO de Cantáridas; Id. adhesivo; GELATOLADOS de Atropina y de Cocaína; Emplasto de Pez de Borgoña; TELA de Gutta-perca delgada; Emplastos porosos de Belladona; EMULSION de Scott; CIGA-RRILLOS americanos, Fair Play; MIEL de Abejas; PEINES de Marfil legítimo, de varios tamaños; CERVEZA de Malta, de Mosquera; Ruibarbo en pasta; JALEA de Carne Mosquera—un nuevo y valioso sustituto del extracto de carne, siendo carne peptoni-zada, inventada por el Dr. Mosquera, de Venezuela; Emulsión de Bacalao, de Phillips; PILDORAS de Brandreth; Id. de Haydock; SULFATO de quinaína; ORO plástico de Nye, para dentistas; GOMA luca, blanca, en polvo; Extractos fluidos, un surtido va-rio o completo; ACEITE etéreo; BROMURO de Hierro PEPSINA lactatada; TA-BLETS de Sód y Ment; Píldoras de fósforos, hierro, quinaína y estricnina; Id. de Sulfuro de Calcio,—varias proporciones.

También se vende una MAQUINA usada, de AGUA GASEOSA, y una PRENSA de IMPRENTA, de pedal, casi nueva, con rama de 11 x 18 pulgadas.

HERMANN & ZELEDON.

PRIVATE BOARDING House

Teniendo más cillas de los que pueden alojarse en el establecimiento de

La señora de Calderon

se ha trasladado á la hermosa casa

NUM. 152, CALLE 22 N.

Tendrán

LA MEJOR MESA

El trato más exquisito

LAS MAS COMODAS HABITACIONES

Y CUARTOS ESPECIALES PARA CORTO NUMERO DE CABALLEROS

AVISO A NUESTROS CLIENTES

Á mediados de julio entrante, trasladaremos nuestra

"SASTRERIA"

á la tienda que ocupaba el señor don Ramón Castro Sánchez, sexta Ace-nida, contigua á la Sombrerería de los señores Camprubi Hnos. & Ca., frente á la cantina del Hotel de Roma.

U. Montero & Co.

Hierro Natural GLOBULOS SANGUINEOS

EXTRAIDOS DE LA SANGRE FRESCA
POR CHAPOTEAU

Los trabajos del profesor MOUSSINGAULT han confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre en cantidad de 5 gramos, no hallándose en la hemoglobina sino en los corpúsculos denominados **Globulos Sanguineos**, y estos globulos son los que M. CHAPOTEAU ha conseguido aislar y obtener en polvo que introduce en cápsulas redondas.

Esta preparación, reconstituyente de primer orden, es según la opinión facultativa, muy eficaz contra la **anemia**, los **colores pálidos**, la **falta de fuerza**, el **ahogo** y los estados de languidez debidos al **empobrecimiento de la sangre**. Por su forma inmediatamente asimilable, los globulos sanguineos convienen hasta á las personas delicadas que no soportan las combinaciones ferruginosas metálicas.

Deposito en Paris: 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS

JARABE FÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitran desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, y da maravilloso resultado en las Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Gripe, Ronquera.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las **Malas digestiones**,
Las **Nauseas** y las **Aciditas**,
Los **Gastritis** y **Gastralgias**,
La **Jaqueca**,
Los **Tómitos**,
La **Diarrea**,
Los **Calambres de Estómago**,
Los **Embarazos gástricos**,
Las **Enfermedades del hígado**,
Combate los **vómitos** de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

HIERRO GIRARD

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soportan muy bien el estómago, reanuda las fuerzas y cura la cloroemia, y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no extriñe, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones.

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

Dep. en Paris, Casa GRIMAULT & C^{ia}, 8, r. Vivienne, y principales Farmacias y Droguerías.

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO

DE RIGAUD y C^{ia}

PERFUMISTAS DE LAS COSTAS

de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia.

Esencia de Persia.

EXTRACTO: Graciosa.

— Peau d'Espagne.

— Bouquet Royal.

— Reseda.

— Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ

Á LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

Dr. Jose Caballero

Abogado de los tribunales de las Repúblicas

de Colombia y Costa Rica

Apartado N.º 472

Oficina del Dr. B. Marichal

Avenida 67 Oeste N.º 221

San José, Febrero 2 de 1892.

Un buen negocio

El que suscribe, vende una finca de 53 hectáreas, con buenas aguas, tiene parte de sembrar maíz y parte de montaña, situada en San Isidro de la Unión de Grecia; tiene además, gran parte magnífica para sembrar café. Para más pormenores pueden dirigirse al que suscribe.

JOSÉ SALGUERO

S. Roque de Grecia, mayo 23 de 1892.

DIARIO DEL COMERCIO

Cañería y cloacas.

Digna de llamar la atención del público es la solicitud presentada al Municipio de San José por el señor Walter Merivale, para la construcción de cloacas y cañería en esta ciudad.

Tiempo ha que venimos librando batalla casi diaria en favor de la higiene pública, que debiera ser vista y tratada con mayor solicitud por parte de los munícipes. Conocidas del público son las opiniones de nuestros mejores médicos.—El distinguido doctor Durán, más que otro alguno, ha llamado la atención sobre la mala calidad de agua que consume el vecindario josefino, agua que más bien es emanación de microbios que traen consigo la fiebre tifoidea y otras enfermedades perniciosas.

Igualmente se ha indicado la necesidad imperiosa de remediar el sistema empleado hasta hoy por la falta de cloacas y que hace de todos y cada uno de los puntos y lugares de la ciudad, otros tantos focos de infección continua.

Mucho se ha escrito sobre esta materia. Se ha descrito el sistema de los crematorios, porque se dijo que el de cloacas costaría mucho y que la Magdalena no estaba para tafetanes. Con todo, pasada la primera impresión, han echado los señores munícipes en saco roto las indicaciones que se han hecho..... porque no hay plata!; sin darse la pena de escogitar los medios que se pudieran emplear para remediar males de tanta monta. Qué sería de las ciudades de Europa y Norte América que han emprendido obras colosales, superiores á sus recursos ordinarios, si no hubieran emprendido sus trabajos por consideración parecida á la de los munícipes del valle de San José de Costa Rica? No debemos olvidar que en esta materia trabajamos para el porvenir tanto como para el presente, y que es un error pensar en el qué dirán nuestros hijos si los dejamos comprometidos, una vez que ellos aprovecharán tanto ó más que nosotros de los buenos resultados que se obtengan con el mejoramiento de la higiene pública.

Por ser de tanta importancia la materia, nos prometemos hacer un estudio detenido de la proposición del señor Merivale que, adoptada sin compromiso de ningún género para el municipio, vendría á remediar los males que ya es tiempo de evitar.

URÉN

Colombia y Costa Rica

La cuestión de límites entre estas dos Repúblicas hermanas, que había sido sometida al arbitraje de España, ya no será resuelta por ésta, en virtud de haber significado Colombia, en nota fechada el 19 de octubre de 1891, que había expirado el 19 de febrero del propio año el plazo de veinte meses, dentro de los cuales debía dictarse el laudo para que fuera válido.

El gobierno de Su Magestad, que sólo había sido aceptado el difícil y espinoso encargo llevado de su cariño hacia las dos repúblicas, respeta la declaración de Colombia, y en comunicación que lleva la fecha de 17 de marzo de 1892, se

desentendiendo del asunto, haciendo notar, sin embargo, que los antecedentes del mismo le daban motivos para creer que el comienzo del susodicho plazo debía entenderse desde que, ultimado un pleito semejante entre las repúblicas de Venezuela y Colombia, procediera España á entender en la cuestión pendiente entre la primera de esas naciones y Costa Rica.

Para comprender las razones en que se basaba la opinión del gobierno de Madrid, conviene recordar los hechos. En 20 de diciembre de 1880 celebraron los plenipotenciarios de Colombia y Costa Rica un tratado, en el cual convenían en someter al arbitraje su controversia de límites, estipulándose que el fallo habría de recaer antes del término de diez meses, á contar desde la aceptación de su cometido por el árbitro.

En diciembre de 1884, y estando en estudio por el gobierno de España la cuestión, también de límites, entre Colombia y Venezuela, recibió nuestra Cancillería una atenta nota suscrita por los representantes de Colombia y Costa Rica, sometiendo al Rey D. Alfonso XII, en calidad de árbitro, su litigio de fronteras. Suscitadas por el gobierno de los Estados Unidos algunas dificultades, el de S. M. dejó en suspenso la aceptación del encargo. En el ínterin ocurrió la muerte de D. Alfonso XII, la cual no fué óbice para que las dos repúblicas aceptaran el arbitraje de nuestro gobierno, quedando acordado esto en convenio adicional, suscrito en París á 20 de enero de 1886 por los plenipotenciarios de las referidas naciones. Por el nuevo convenio se extendía á veinte meses el plazo señalado para dictar el laudo.

El gobierno de Madrid tuvo conocimiento oficial del acuerdo en mayo de 1887, y el 19 de julio del propio año, contestó aceptando el cargo de árbitro, pero difiriendo el estudio del asunto hasta la terminación del pleito entre Colombia y Venezuela.

Ninguna de las partes interesadas adujo razón alguna contra esta condición, y como el ministro de Costa Rica pidiese una aclaración para que se precisase con exactitud desde cuándo debían empezar á contarse los veinte meses de plazo, el Ministro de Estado, que lo era á la sazón el señor Marqués de la Vega de Armijo, manifestó en nota expedida en octubre de 1888, que no principiaría á regir la aceptación hasta tanto que se dictase laudo en la cuestión entre Colombia y Venezuela, y se nombrase una comisión para estudiar el de Colombia y Costa Rica, á lo que nada objetó ninguna de las dos partes contratantes, á pesar de tener ambas, conocimiento oficial de esta nota.

Era, pues, natural que nuestro gobierno abrigase la creencia de que no existía duda alguna entre las dos partes, respecto á la forma de aceptación del arbitraje; tanto más, cuanto que, cuando en mayo de 1890 nuestro Ministro de Estado dirigió una nota idéntica á los representantes en Madrid de las dos repúblicas, rogándoles que á la mayor brevedad presentasen los alegatos en apoyo de los derechos que respectivamente sustentaban, estos dos diplomáticos se apresuraron á contestar que así lo harían en el más breve plazo posible, lo que implica el reconocimiento de que á su juicio no había expirado el plazo

para dar el laudo.

Con todo, las razones que han movido á Colombia para exponer una opinión distinta, son muy respetables y atendibles. Porque esta República entiende que en materia de tanta gravedad, debe evitarse toda ocasión ó pretexto de que más tarde pudiera surgir discusión sobre la validez del laudo. La letra de los tratados—aduce la cancillería colombiana—no da jurisdicción al gobierno para interpretar el modo de contar el plazo en otro sentido que en el que están escritos aquéllos.

El gobierno de España, que—como va dicho—no lleva en este asunto otro interés que el de la buena amistad hacia las dos repúblicas, al dar por terminada su mediación en el litigio, hace votos fervientes porque éste tenga el arreglo más satisfactorio. Así lo deseamos también nosotros, ora se resuelva renovar el tratado de arbitraje, en cuyo caso pudiera tal vez solicitarse de nuevo los oficios de España, ora, según indica el primitivo tratado, se acuda en último término al Presidente de la República Argentina. Lo que importa es que Colombia y Costa Rica den fin á la cuestión por modo honroso y amigable.

(De Las Novedades, de Nueva York).

LOCAL

El Congreso

La sesión de antenoche estuvo muy interesante. El punto en discusión fué el proyecto del Gobierno relativo á la supresión de los cuarteles de Cartago, Alajuela y Heredia. El señor Ministro de la Guerra explicó el plan del Ejecutivo, demostrando al par de la razón económica que aconseja tal medida, la circunstancia de no perjudicar á la nueva organización militar. Los señores Diputados Fernández y Astúa Aguilar objetaron el proyecto, manifestando, entre otras cosas, que tendía á la centralización gubernativa. El señor Diputado Dn. Manuel Jiménez replicó á los Representantes expresados, haciendo notar que la movilización y aumento ó disminución de la fuerza pública, es facultad privativa del Gobierno, y que la ejecución de reforma propuesta estaría amparada por el más perfecto derecho.

No comprendemos bien por qué se juzga la reducción de la fuerza militar al cuartel de San José como una medida de centralización, pues por el contrario, el hecho de tener ramificado por todas las provincias ese elemento de ciega obediencia, da más amplitud y eficacia á la acción centralizadora del Ejecutivo.

Costa Rica, país esencialmente pacífico, regido por un gobierno verdaderamente civil, no tiene necesidad de ese lujo de cuarteles, cuando los simples cuerpos de policía pueden llenar el objeto de guardar el orden y la seguridad pública.

Adulación

Dice La Prensa Libre que se distinguieron por su valor y actividad en la noche del 22, los Ministros Valverde, Iglesias y Vargas.

No diremos nosotros que estos señores no contribuirán con algún esfuerzo á la obra común de apagar el incendio, pero no serían ellos ciertamente los más dignos de encomio si hubiera de citarse á los que encomio merecen: el señor I-

glesias fué una de las personas que primero llegaron al lugar del siniestro, pero muy luego se ausentó, á visitar los cuarteles, según después supimos, y no regresó sino horas después; el Dr. Valverde y el señor Vargas llegaron cuando ya, por movimiento espontáneo del público, se habían tomado todas las medidas conducentes á localizar y contener el fuego; al doctor Valverde lo vimos ayudar sin desplantes de jefe; al Sr. Vargas lo vimos gastar muchos alardes de autoridad, mucho mal humor y mucho ruido; sólo que las nueces no eran muchas. Nosotros creemos que ninguno de los Ministros supo asumir el papel de director que les correspondía en el difícil trance, y aquello fué, con ellos allí, una verdadera anarquía. Cada ciudadano obra según su propia inspiración, y así se hizo todo. Del público es de quien en justicia hay que decir que se condujo en general abnegadamente. Al Gobernador, don Camilo Esquivel y al Comandante de Policía, don Miguel Picado, no les vimos la cara por aquellos contornos en toda la noche. Merece aplauso sin reserva el cuerpo de Policía, que hizo cuanto estuvo á su alcance hacer, con actividad y valor.

Felicitación

La enviamos muy atenta á nuestros amigos que llevan el nombre del célebre Bautista, y que cumplieron años el día de ayer.

Esto ya es atroz.

Son muchas las erratas que hemos cargado á la cuenta del corrector de pruebas, y aunque muchas veces hemos dejado al lector discreto la tarea de rectificarlas, no queremos hacerlo ahora con relación á las monumentales gazapas siguientes:

En los últimos párrafos de nuestro editorial de ayer "De la economía en la administración" se dice: y juzga sin regatear, debiendo ser, y paga sin regatear los adornos y galas de la fiesta. Y enseguida se lee: "Cúmplenos esperar de los Representantes discusión y consecuencia"

Lo que son discusiones las hay sobradas en la Cámara, y mal podíamos exigir más: lo que deseáramos que hubiere en mayor suma es discreción.

Despedida.

Parte hoy para Limón á tomar vapor para los E. E. U. U. y Europa nuestro distinguido amigo el señor don Gaspar Ortuño. El Director del Diario del Comercio le desea muy feliz viaje á su viejo y bondadoso amigo.

Escombros.

Todavía levantan humo los escobros de la casa incendiada.

Hace tres días que se trabaja asiduamente por apagar completamente los restos del incendio y aun no se ha conseguido. Multitud de artículos han sido desaterrados de entre las ruinas, pero todos deteriorados, por el fuego. Cosa rara, uno de los trabajadores encontró una caja de cartón casi destruida que contenía un magnífico par de zapatos del Almacén de Calzado de W. de la Guardia, completamente en buen estado, los cuales no pudo destruir el terrible elemento.

A la abnegación, recompensa

El Protomedicato ha solicitado del Congreso una pensión vitalicia para la viuda del doctor Abel Santos.

Sin mirar el peligro, el Dr. Santos, en lo más recio de la epidemia, aceptó gustoso el cargo de ir á combatirla á la provincia de Puntarenas, y atacado de la misma fiebre que desolaba el puerto, pereció víctima de su abnegación.

Esperamos que la patria premie en la desgraciada familia del difunto tamaño sacrificio, como deber de justicia y estímulo de la más noble de las virtudes.

Compañía dramática

Acaba de llegar á esta capital la deseada, y por tanto tiempo esperada, Compañía dramática española. Su personal es numeroso y los principales artistas que lo forman vienen precedidos de encomiásticas recomendaciones. Hará la Compañía su debut el próximo jueves con el magnífico drama *El Gran Galeoto*, de don José Echegaray.

Do you want a drink?

La Maison Mangel tiene ahora la cerveza más fresca, agradable y barata. Si usted, estimado lector, quiere probarla lo invitamos á tomar una copa y quedará satisfecho. No gastaremos para complacer á usted más que veinte centavos, que es lo único que importa.

PARA HACERSE RICOS.

Un comerciante laborioso y de reconocida honradez, solicita un socio que aporte á la asociación un capital que no baje de \$ 3,000, para explotar ventajosamente un negocio de abarrotes que tiene establecido en uno de los mejores locales céntricos de esta ciudad.

En la oficina de Redacción de este periódico se dará razón.

San José, junio de 1792.

REMITIDOS

Por ser bien conocida en todos estos lugares la vida y milagros del personaje á quien paso á referirme en estas líneas, créome excusado de hacer una reseña de ella.

Estanislao Conde en un remitido de fecha 7 del corriente publicado en el número 1,726 del periódico *La República* del 18 del mismo mes, censura mi conducta de empleado por haber incurrido en faltas que sólo han existido en la mente creadora del escritor de falsedades señor Conde.

En efecto, antes de hacerme cargo del manejo de los vapores del Gobierno, á la señora Báz se le extravió un fardo de manta: hecho que por lo que dejó expuesto, ninguna culpabilidad tengo en él.

Lo que refiere respecto á los señores don Miguel Brenes y don Salvador Santos es una verdadera falsedad, puesto que jamás se me ha hecho reclamo alguno por estos señores.

No digo por esto que durante el tiempo que llevo de ocuparme en el manejo de los ya referidos vapores, no se hayan extraviado bultos: si ha ocurrido, aunque con mucha rareza esto; pero en el acto que me han sido presentados los comprobantes de embarque por los respectivos dueños, le he reconocido su valor. Conde reclama unos bultos que dice fueron extraviados de los vaporcitos, no teniendo para ellos

CERVEZA SAN LOUIS.

Esta Cerveza conocida en el mundo entero por su gusto agradable y su pureza, ha sido introducida en barriles por los señores Jiménez & Mangel, y se expende á razón de

20 CENTAVOS COPA

en la "MAISON MANGEL".

los documentos necesarios; por esto lo he remitido á los tribunales para que éstos decidan del asunto.

Respecto al mal estado de los vapores, nada me parece que debo contestar á Conde, puesto que él carece de los conocimientos necesarios para lanzar su dicho, y de algo más que atrevido debe calificarse á quien se mete á juzgar de lo que no entiende.

A. Fait.

ANUNCIOS

AVIS

Le Consul de France, chargé du Vice Consulat au Costa Rica, en résidence á San José, invite toute la colonie française au Costa Rica á se réunir dimanche 2 juillet prochain á 1 h. p. m. au Vice Consulat de France, pour y prendre telle décision qu'Elle jugera convenable á l'occasion de la fête nationale du 14 juillet.

San José, le 25 juin 1892.

Le Consul de France,
M. GRAVERI.

-Clases de Musica-

Gran Hotel, 8 de Junio de 1892.

Deseosa de tomar algún reposo en mi excursión artística, he decidido permanecer algún tiempo en esta Sociedad Costarricense, tan galante como entusiasta, segura de no haberme equivocado en mi elección.

A sus órdenes pongo, pues, mis conocimientos musicales, ofreciéndome á dar lecciones á domicilio á todas aquellas personas que deseen continuar bajo mi dirección el estudio del piano.

ANA OTERO.

AVISO

Antes de regresar á los Estados Unidos ofrezco vender al público un piano de buen tono con plancha de acero, dos baterías eléctricas, unos paisajes y cuadros elegantes para sala, una máquina de coser, nueva «New Home» en \$ 15, un arte de magia, con todos sus secretos y aparatos; una máquina de retratar, completa; libros de estudio inglés y mecánica; varias lámparas y otros útiles.

También alquilo un hermoso galerón por contrata de bastante tiempo, propio para bodega, taller ó venta de maderas.

Todo en mi casa de habitación, —4ª avenida O. n.º 159, — San José.

Recaredo Conejo M.,
Ingeniero mecánico.

AVISO

Se necesita un Secretario para la Jefatura Política que está á mi cargo: el sueldo que se ofrece es de cincuenta pesos. La persona que se crea apta, reuniendo honradez, que ocurra á entenderse con el infrascrito.

Villa de Guadalupe, 21 de Junio de 1892.

MÁXIMO ZELEDÓN.

Miguel W. Angulo

ha regresado á esta ciudad. Dirección: casa 281, calle 19 Norte.

San José, 11 de junio de 1892.

AVISO

Vendo una hacienda, sita á un kilómetro de distancia del centro de esta Villa: consta de 235 manzanas á razón de doscientos pesos manzana; tiene de cultivo 30 manzanas de café de las cuales 20 están en muy buen estado y auguran una abundante cosecha, 6 manzanas de caña de azúcar; de 30 á 40 manzanas de potrero; 40 de potrero repasto y el resto sin cultivo, pero con leña suficiente para el beneficio de la caña.

Tiene además dicha finca: 3 casas de habitación; 2 pilas para lavar café y una retila: la riegan varias corrientes de agua inmejorable y el clima es de lo mejor. Para otros pormenores, la persona que desee comprarla puede entenderse con don Salustio Camacho en San José y en esta villa con el que suscribe.

ADRIANO CAMACHO.

Naranjo de Alajuela, 20 de Junio de 1892.

AL COMERCIO.

Habiéndose disuelto la Sociedad que giraba en esta ciudad bajo la razón social de

ALEJANDRO MONESTEL & C.,

por mutuo convenio de los socios, según escritura pública otorgada en esta fecha, el infrascrito avisa al público que, queda hecho cargo de los créditos activos y pasivos de la Sociedad.

Luis Arce.

SE VENDE

La hermosa finca de ganadería llamada "LA PALMA," situada en el Departamento del Guanacaste á cinco leguas al E. de Posohon, do y de las Cañas. Colinda al sucon el Golfo de Nicoya, al Oestr con el hermoso río Catalina, que va hasta el Bebedero. La atraviesa por el Norte el camino real de Liberia. Tiene una área como de seis leguas cuadradas, compuestas de tierras de pasto y bosques en terrenos perfectamente planos. Estos bosques están cubiertos de muchos cedros, caobas, palo de mora etc. todo á la distancia suma de tres leguas del mar y del río Catalina.

Tiene pasto de altura para el invierno y de bajura para verano.

En este, desaguan varios ríos y forman inmensas lagunas que conservan el pasto verde hasta el mes de Abril. Está dividida esta bajura con la hacienda del Higuera por una gran cerca de alambre, y tiene un encierro hecho este año para separar ganado.

La casa es grande y cómoda.

Hay dos cocinas nuevas, una para peones y otra para los dueños. Una casa para peones, con techo de hierro y 24 camarotes para dormir; una casa grande de trapiche con techo de hierro, el cual es también de hierro. Tiene un tren de 3 pailas montadas al estilo cubano con su respectiva chimenea de piedra labrada; todo hecho este año. Un cañal como de 8 manzanas y donde extenderlas en tierras inmejorables por varias leguas planas. Potrero de zacate del Pará, como sesenta manzanas, y de grama como de ochenta.

Las tierras de labor producen excelente café. Da un mismo terreno dos buenas cosechas de maíz. Se produce á maravilla el arroz, frijoles, plátanos, yucas, ñames etc. En las Cañas se está ensayando con muy buen éxito el café que es el mismo clima.

Hay también un hermoso chique ro para terneros, de madera labrada y teja francesa. Tres grandes corrales de piedra. Todos los útiles de quesera, 2 prensas automáticas para quesos etc: estos son de excelente calidad. Hay otra casa de quesera en la bajura y su corral respectivo. En la Palma hay oficina telegráfica del Gobierno y correo para el Bebedero dos veces por semana. El vapor de la mina "Tres Hermanos" hace viajes de Avangares todas las semanas y este lugar dista de la casa de la Palma dos leguas y media sin pasar río alguno.

La hacienda tendrá como mil reses de ganado vacuno contando con el aumento de estos tres últimos años. Como ciento cincuenta caballos y yeguas - El ganado es de excelente raza lechera.

La finca se vende por cuarenta mil pesos al contado ó á plazos con el 9 o/o de interés al año. Para pormenores entenderse con el Lic. don Andrés Venegas en San José ó para el que desee visitarla con su dueño que suscribe en la misma hacienda, quien mandará gustoso caballo y práctico al Conchal de Avangares ó al Bebedero.

INCENDIO.

Apagadores contra incendio.

Toda casa debe estar prevista de este famoso aparato.

Todavía quedan unas pocas cajas.

Acudan, pues, antes que se acaben adonde

Castro Mendez & C.

EMPRESA del FERROCARRIL.

Cantina Restaurant

abordo del tren de pasajeros de Limon.

Desde el primero de Julio entranté, tengo el gusto de ofrecer á mis numerosos amigos particulares y al público en general la CANTINA RESTAURANT, abordo del tren de pasajeros á Limón.

La cantina estará completamente surtida y el restaurant dispuesto á satisfacer los gustos más delicados, como además, un esmerado, decente y atento servicio, siendo servidos los pasajeros en sus mismos asientos al estilo de los Pullmann Car americano.

San José, 21 de Junio de 1892.

FRANCISCO DE P. BOZA C.

Tranvía de Cartago

ITINERARIO

en conexión con el del Ferro-Carril en la División Central, que empezará á regir el 12 de Junio de 1892 entre

CARTAGO Y AGUA-CALIENTE.

Viajes		1	2	3	4
		A. M.	A. M.	P. M.	P. M.
SALIDAS DE CARTAGO.	Domingo y Jueves,	7	10,30	12,30	4
	Lunes	6	10,30	12,30	
	Martes, Miércoles, Viernes y Sábado		10,30	12,30	
LLEGADAS Á A. CALIENTE	Domingo y Jueves	7,30	10,50	12,50	4,30
	Lunes	6,30	10,50	12,50	
	Martes, Miércoles, Viernes y Sábado		10,50	12,50	
SAL. DE A. CALIENTE	Domingo y Jueves,	7,35	11	2,30	4,30
	Lunes	6,30	11	2,30	
	Martes, Miércoles, Viernes y Sábado		11	2,30	
LLEGADAS Á CARTAGO	Domingo y Jueves	7,30	11,15	2,45	4,45
	Lunes	6,45	11,15	2,45	
	Martes, Miércoles, Viernes y Sábado		11,15	2,45	

R. CASTRO F.
Admor.

RAMON ESPINACH

JORGE MORALES

Carpintería-Ebanistería - Albanilería-Tapicería.

En esos ramos ofrezco mis servicios, bien conocidos ya en esta ciudad, con materiales de superior calidad, y con la cooperación de muy buenos, cumplidos y honrados artesanos.

Advierto que de todo trabajo, grande ó pequeño, me hago cargo, ya sea por contrato ó en la forma que convenga al interesado: advierto así mismo que no solicito dinero anticipado.

Calle Central, Sur, n.º 515, inmediato á la iglesia de Dolores.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Habiendo comprado todas las existencias de la Agencia en esta plaza de Fredrick Block de New York, que ha estado hasta hoy representado por los señores Castro Méndez y Compañía, continuaremos los infrascriptos dichos negocios, trasladando el establecimiento al local que en la calle del comercio ocupó últimamente la barbería de los señores Anrillón Hnos., frente a la sastería de don Juan W. Valenzuela. La representación del señor Block continuará también a cargo nuestro.

San José, Junio 6 de 1892.

J. Muñoz.

E. Villalón.

10-1

**CARROZA
PARA MATRIMONIOS**

-Y-

Oficinas Telefónicas

Por el vapor "La Bourgogne" nos ha llegado de París una magnífica carroza para

Matrimonios

contruida expresamente con este objeto, y podemos asegurar que es la única en su género que ha llegado a Norte y Sur América.

Pronto contaremos para el servicio público con otro ómnibus más grande, un coche fúnebre para niños y un elegante LANDAU a la DANMONTE.

NUESTRO COCHE FUNEBRE.

conocido en esta capital y en las provincias lo ofrecemos a precios convencionales. A principios del entrante Junio tendremos instalado un teléfono de nuestra propiedad, que partiendo del Gran Hotel estará en conexión con nuestra cochera situada en la casa del señor Keith, Avenida 5ª (antes calle de Carrillo ó de la Estación), Este, Oficina número 290 y con nuestra otra cochera y lechería de la casa de doña Emilia de Guardia (la misma Avenida, Este, oficina número 765.) Por el servicio de este aparato no se cobrará nada por todo lo que tenga relación con nuestros negocios ó los de la señora de Guardia, las personas que por este conducto quieran darnos sus órdenes pueden estar seguros que tendremos el mayor gusto de cumplirlas.

San José, Mayo 29 de 1892.

R. Guardia y Co.

**A NUESTROS
CLIENTES Y AL**

★ Público en general ★

Realizadas las mercaderías que teníamos en comisión por cuenta de D. F. Block, seguiremos por nuestra cuenta en el mismo negocio de **PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO**

Al llegar están de Europa y Estados Unidos gran cantidad de mercaderías de que avisaremos oportunamente.

Castro Méndez & Co.

Champagne E. Clicquot

DE VENTA EN EL

HOTEL INTERNACIONAL

POR CAJAS Y BOTELLAS

PRECIO MUY MODICO.

SE RECIBEN PEDIDOS.

C. Guiliani.

Propietario.

Talleres Artísticos

DE

Tomás Mur

PROFESOR ESPAÑOL DE BELLAS ARTES

Trabajos artísticos de pintura, escultura y arquitectura
Especialidad en

MAUSOLEOS, ESTATUAS, LAPIDAS, ALTARES, FUENTES

y toda clase de trabajos en MÁRMOL, BRONCE, PIEDRA Y CIMENTO.

Imágenes en madera

Retratos al Oleo y Ornamentaciones

Proyectos y Planos

TRABAJO DE PRIMERA CLASE y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Se reciben órdenes para la reproducción escultórica en estuco, a un décimo del natural, del monumento

JUAN SANTAMARIA

ESTUDIO: CALLE 21 SUR No. 70. CORREO, APARTADO 269.

SAN JOSE DE COSTA RICA

Tomás Mur

LA ESTACION

PERIÓDICO PARA SEÑORAS.

Esta interesante revista de modas, es de las mejores publicaciones de su género.—Se publica en trece idiomas diferentes.

Debe estar en la casa de toda señora elegante.

Suscripción en casa de
LUJAN & MONTEALEGRE.

HOTEL INTERNACIONAL

7a Avenida, Nos. 160, 162 y 166.

50 varas O. del Parque Central.

HABITACIONES CÓMODAS.

COCINA Y SERVICIO A LA FRANCESA.

PRECIOS MODERADOS.

C. Guiliani,

Propietario

SE RECIBEN PENSIONISTAS.

ART GALLERY

Rudd & Wynter

El Taller de Fotografía más antiguo

-DE-

COSTA RICA

Adicionalmente a nuestros trabajos de fotografía, ejecutamos copias de fotografías, dándoseles el tamaño que se dese

Hacemos retratos

AL OLEO, AL PASTEL, AL CRAYON Y EN BROMURO.

A través de los años de vida con que este famoso establecimiento cuenta, ha podido ir tomando todas las

VISTAS OCASIONALES

que han llamado la atención pública, y tiene, además,

VISTAS EN VARIADO NUMERO

DE TODOS LOS PAISAJES PINTORESCOS DEL PAIS

De los puentes y parajes notables del Ferrocarril

De grandes beneficios de café

DE LAS CIUDADES

DE LOS MONUMENTOS

DE LUGARES REMOTOS

COMO DE TALAMANCA

De los dos puertos de la República, sus vistas panorámicas, sus haciendas, sus costas, etc., etc., etc.

El número de vistas de la República con que cuenta la ART GALLERY sube próximamente a CINCO MIL. Y como una especialidad, tiene de venta el más rico y variado surtido de

MOLDURAS BLANCAS Y DORADAS

Para marcos de retrato y para toda clase de adornos decorativos.

LA FUENTE

Este acreditado establecimiento de

LICORES, CONSERVAS, ABARROTES

y artículos de Pulperia, que siempre ha gozado de gran fama por su baratura y esmero en el servicio, ofrece a sus favorecedores un extenso, variado y fresco surtido de sus inmejorables mercaderías que vende al por mayor y al menudeo.

Cuenta con un magnífico billar y un **SALON DE RECREO**

donde se pueden pasar agradables ratos.

A. VILLASEÑOR

★ CABALLERIZA ★

-Y-

★ CARRUAJES ★

A.K. Harrison y M. A. Gutierrez

han establecido en esta ciudad, Calle 23 N., 100 varas al Norte del Teatro de Variedades, su

-Empres de Caballeriza y Carruajes-

(TODOS ÉSTOS NUEVOS) donde ofrecen al público en general y a sus parroquianos en particular, los mejores carruajes para paseos & manejados por hermosos caballos norteamericanos y cocherol formales y de buen trato; el coche fúnebre mejor y más elegante que ha venido al país (éste fué usado para el entierro del Dr. don José M. Castro); y volantas buenas para paseo y para salir a campo.

EL COCHE FUNEBRE se puede llevar a las Provincias cuando lo pidan.

También se cuidan bestias por mes y por días. Los precios son iguales a los de las otras empresas.

San José, mayo 8 de 1892.

HARRISON & GUTIERREZ.

A VISO

VENDEMOS al contado ó a plazos **UN POTRERO DE MUY BUENAS CONDICIONES** constante de 60 manzanas situado a orillas de la Carretera Nacional y a corta distancia de la villa de La Unión. Tiene partes buenas **PARA CAFE** y se vende en uno ó varios lotes.

HERRAN HNOS.

BRILLANTE NEGOCIO

Se vende una máquina (sin motor) toda de hierro para desfibrar cabuya, pita, maguay y toda planta fibrosa de los trópicos, no excediendo las hojas de 48 pulgadas. Si miden más hay que hacer la operación dos veces. Dicha máquina tiene doble metal y acción que la de S. Antonio q' se vende por \$ 1500-oro y ésta por \$ 750-00 empacada y puesta a bordo. El fabricante no la duplicará por menos de \$ 4.000-00.

Dirijirse a Pomares & Cushman,
38 Bradway
New York.

LA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO SOLER

Frente a don Federico Lahmann,

ESQUINA OPUESTA AL HOTEL DE ROMA.

Recibe constantemente un variado surtido de vinos y conservas que tiene el gusto de ofrecer a sus amigos y clientes.

Adolfo de la Guardia L. A. Quelquejeu

GUARDIA & QUELQUEJEU

sucesores de Benj. E. Piza.

Esquina de la 6a. Avenida y calle Central

SAN JOSE

Importadores de mercaderías en general.

Especialidad en casimires.

Casa en Panamá.

Vende giros sobre esa plaza.

Para comodidad

del comercio y del público en general.

Hemos dispuesto fundar una oficina que llevará el nombre de "Agencia General de Periódicos" y que tiene por base facilitar al comercio y al público la inserción de sus avisos en los periódicos de la Capital y recolectar suscripciones de los mismos.

Nos comprometemos también a distribuir toda clase de tarjetas y rotularlas, lo mismo hacer el cobro de cuentas de Comercio.

Las órdenes pueden dirigirse a la Agencia por escrito ó indicar los periódicos en que quieren publicar sus avisos, los que serán atendidos con prontitud, ofreciéndoles el mayor cumplimiento en el desempeño de nuestras obligaciones.

Nuestra dirección es: sexta Avenida Este N.º 26 y Apartado de Correo N.º 390.

Es entendido que el Comercio y el público, no pagará ninguna comisión por avisos y suscripciones.

José Joaquín García.

Domingo Mora

Un solar

FRENTE A LA

Plaza del Hospital

está en venta!

En esta imprenta informarán.